Guayaquil, 30 de enero de 2017

Señores Accionistas
COMECSACORP S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COMECSACORP S.A., tengo a bien informar, que los presentes Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de información financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB.

• Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa, la misma que ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones de la Junta General.

• El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

• Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir bajo principios contables y tributarios hasta la fecha vigentes, lo cual contribuye y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Situación financiera de COMECSACORP S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

DAVID VELEZ MORALES

C.I. 0914755475